

# EL POPULAR

Diario republicano

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Provincia: Trimestre, 3 pesetas.—Extranjero: Trimestre, 6 pesetas

En Almería UNA peseta al mes

TARIFA DE ANUNCIOS.—En 1.ª plana: línea, 50 céntimos.—En 2.ª plana: línea, 30 céntimos.—En 3.ª plana: línea, 20 céntimos.—En 4.ª plana: línea, 15 céntimos.—En 5.ª plana: línea, 10 céntimos.—En 6.ª plana: línea, 5 céntimos.—PAGOS ANTICIPADOS.

Número suelto, 5 céntimos.—Para revendedores, 25 ejemplares, 75 céntimos.

Redacción, Administración y Talleres: Plaza del Mercado, 22, 24, 26 y 28

Director: MANUEL PÉREZ GARCÍA

AÑO IV.

Almería—Martes 10 de Junio de 1913

N.º 10

## DECLARACIONES CONCLUYENTES

### Siempre republicanos

El debate político mantenido recientemente en el Congreso, ha revestido una importancia excepcional, merced a las declaraciones hechas en el mismo por las primeras figuras parlamentarias. Entre esas declaraciones, cumplidos recoger y comentar, como las más interesantes para nosotros, aquellas que se refieren a la actuación del partido republicano como fuerza política y social, así en el presente como en el porvenir.

Dos oradores ilustres, que a la Conjuración republicano-socialista pertenecen, el jefe del partido reformista, don Melquiades Alvarez y el presidente de la minoría republicana del Congreso don Gumersindo de Azcarate, han pronunciado en aquel debate sendos discursos, que han motivado muy diferentes apreciaciones y comentarios. Interpretándonlos cada cual a su modo, según sus temperamento, sus conveniencias y aun sus pasiones, juzgamos, por unos, como nuncio cierto de una próxima evolución hacia la monarquía, de las fuerzas republicanas que aquellos prestigiosos prohombres acaudillan; calificándonos, por otros, como traición indigna, merecedora de las más severas execraciones.

Vamos a expresar nosotros lo que acerca de ese punto trascendental pensamos; opinión, por supuesto, que así de la una como de la otra exajeración se aparta. Y vamos a emitir ese leal y humilde juicio, con toda la modestia de nuestra propia y natural condición; pero también con toda rotundidad y claridad, a fin de que no quede en quienes nos lean la menor sombra de duda acerca de nuestra actitud, resuelta y firme.

Ha señalado en su discurso don Melquiades Alvarez, dos grandes, dos enormes masas republicanas: primera, la de aquellos que, estimando la República substancial con la democracia, no renunciarán nunca a sus ideas republicanas y no prestarán jamás su concurso a ningún ministerio monárquico, sin perjuicio de brindar a esos gobiernos su colaboración en el Parlamento; a la luz del día, para la realización de aquellas ideas a todas las izquierdas comunes; y segunda, la de aquellos otros que creyendo siempre superior, infinitamente superior, la República a la monarquía, consideran, sin embargo, que las formas de gobierno son accidentales, y por ello estarían dispuestos a gobernar dentro del régimen actualmente establecido en España, si la monarquía, democratizándose, abriera sus cauces a todas las ideas, por radicales que fueran.

A este segundo grupo, ha declarado que pertenece el señor Alvarez; pero añadiendo que si alguna vez llegara al poder un gobierno monárquico que ofreciera a la opinión serias garantías de la realización de un programa político con arreglo al cual la monarquía se convirtiera en una institución sin privilegios, que no usurpara el poder al pueblo y que abriera a las ideas radicales sus cauces, en tal caso, el jefe de los reformistas consultaría al partido y a la voluntad de éste se sometería.

Ahora bien; ¿llegará alguna vez ese caso? Nosotros creemos que no ha de llegar nunca. La condición impuesta por don Melquiades Alvarez, que equivale, indudablemente, no a que el partido reformista evolucione hacia la monarquía, sino a que ésta lo haga hacia el campo republicano, entendemos que es una de esas cosas de imposible ejecución, en las cuales parecemos completamente ocioso pensar. Una monarquía sin privilegios, que no usurpe al pueblo su poder soberano, que no imposibilite el imperio de las ideas más avanzadas y extremas: ilusión, pura ilusión, a nuestro juicio, que no ha de llegar jamás a trocarse en realidad. Una monarquía a la inglesa; una monarquía como la monarquía italiana, aquí, donde el lastrado reaccionario y clerical pesa tanto sobre el régimen, unas Cortes Constituyentes que restablecieran con todo su vigor el código fundamental de 1869, no es más que un sueño, generoso acaso, pero sueño al fin, de aquel ilustre y querido amigo nuestro, que a la cabeza del partido reformista, continuará siendo siempre, así lo esperamos—seguro de

que la condición impuesta no ha de cumplirse—portaestandarte y caudillo de las fuerzas republicanas del país.

Pero ¿y si ese sueño, por irrealizable que parezca, se cumpliera? ¿habrá seguramente quien nos pregunte. Entonces, responderemos; entonces, indudablemente evolucionaríamos hacia el régimen, no los traidores, nosotros, en tal caso, no les llamaríamos así jamás, sino los convencidos de que podían honradamente servirle, en beneficio del país. Pero nosotros, de ahora para siempre de clararnos, modestos y humildes como lo somos, pero eternamente leales a la fe republicana, que ni aun en ese caso, ni aun en ese, seríamos monárquicos jamás. Es decir, que pertenecemos desde luego a la primera de las grandes masas republicanas señaladas en su discurso por don Melquiades Alvarez; que cooperaríamos, dentro de la pequeñez de nuestros medios, a la obra democrática que en las esferas del poder se realizase; que prestaríamos, en ese supuesto, a los gobernantes democratas nuestra desinteresada colaboración, en pró de las ideas que nos son comunes; pero que seguiríamos siendo siempre republicanos, con tenaz e inquebrantable resolución.

«Si ese día llega—ha dicho el Sr. Azcarate—porquahaya habido, en efecto, señales suficientes para asegurar que se empieza a desarrollar una política verdaderamente democrática; ó se me pide mi voto, yo, que no soy más que un adherido, un incorporado a ese partido, votaré en contra; pero respetaré el voto de los demás».

Repetimos, por nuestra parte, las palabras del viejo maestro. Respecto a los demás, sí; nuestra adhesión y nuestro voto a la evolución, nunca. «Yo seguiré siendo republicano mientras viva», ha añadido el jefe de la minoría republicana del Congreso. Nosotros, humildes soldados de filas, también. Como dice nuestro colega *El Liberal*, en punto a vivir y morir dentro de la misma fe, seguimos siendo alumnos del señor Azcarate. Y puesto que ya hemos expresado, con toda claridad, nuestra sincera opinión y nuestro firme propósito, en cuanto guarda relación con ese capital problema, ni una palabra más.

### De mano maestra

### El octavo no mentir

Sr. Director de EL POPULAR.

Muy señor nuestro: Rogamos a usted encarecidamente se digna dar cabida en las columnas del periódico de su digna dirección a la adjunta carta que, con esta fecha, dirigimos al director de *La Independencia*, en rectificación a la noticia publicada por dicho periódico, referente a las comuniones—protesta contra el gobierno o de la Nación.

Anticipándole a usted las más expresivas gracias, aprovechan este motivo para ofrecerle el testimonio de su consideración personal mas distinguida sus afectos y s. s. q. b. s. m.—Miguel Romay Rodríguez, Rosario Maldonado, Aparicio Rivera, Vicente Sánchez Galindo.

Sr. Dr. de *La Independencia*.

«Muy señor nuestro: Habiendo visto en uno de los números del diario que usted tan dignamente dirige, bajo el epígrafe de «Comuniones» que aparece Vélez Blanco con un total de ellas ascendentes a 400, verificadas por los niños y niñas de esta localidad, y considerando los maestros que suscriben que es completamente falsa esa noticia, ven honor a la verdad hacemos público:

1.º Que la inmensa mayoría de los niños y niñas de este pueblo, se hayan matriculados en las Escuelas Nacionales.

2.º Que con anterioridad a la fecha 1.º de mayo nos pasó oficio al señor Cura Regente de esta parroquia, fijándonos la fecha ya mencionada para la celebración del referido acto (fundándose al expresarse tan imperativamente en que el Ilustrísimo señor Obispo de la Diócesis, así lo ordenaba—¿...?)

3.º Que a dicho oficio contestamos con otro avadiendose de

concurrir a una manifestación de protesta contra el gobierno de S. M. C. que tan altamente ha elevado y dignificado al Magisterio Nacional contribuyendo con tan altruista protección al engrandecimiento de la Patria.

«Por todas estas consideraciones manifestamos: que en dicho día 1.º de Mayo no se administró la Sagrada Eucaristía a niñan ni a niño alguno de nuestras Escuelas, y sólo se hizo a unos pocos que concurren a una particular, y que dicho acto lo realizamos, cumpliendo el precepto paschal a mediados del mismo mes; por lo cual le suplicamos se digna rectificar tal noticia, dando cabida en las columnas de ese diario católico a esta carta.

«Rogándole nos dispense las molestias que hayamos podido ocasionar se ofrecen de usted afmo. y s. s. q. b. l. m., Miguel Romay Rodríguez, Rosario Maldonado Contreras, Aparicio Rivera Gutiérrez».

Vélez-Blanco 4 Junio 1913.

«Buen palmetazo, amada hermana en Cristo, buen palmetazo! De mano maestra. Si te has quedado con gana, vuelve por otro».

Por supuesto que estos neos son impenitentes. El precepto del decálogo, el octavo no mentir, lo aplican a su gusto, diciendo: la mentira es lícita, con tal de que se aplique en provecho de ellos; y al prógimo, contra una esquinada.

«Oh, neos adorables! ¡Sepulcros blanqueados por fuera y todos llenos de miseria y podredumbre por dentro!»

### De sociedad

Para Madrid ha salido en el tren correo el distinguido joven don Juan Espinosa Salmerón.

—Ha sido destinado a la División Hidráulica del Miño, en Oviedo, el Ayudante de Obras Públicas don Alfonso Rapallo Vela.

—Ha regresado de la corte el comerciante de esta plaza y activo hombre de negocios, don Diego Juan Alarcón.

—Se encuentra en Almería el acaudalado comerciante de Barcelona don Enrique Nualart.

—Se encuentra gravemente enferma la señora doña María Martínez, esposa de don Juan Terrerales.

—La señora viuda de Rabaso, llegó ayer a nuestra capital por ferrocarril de Granada, acompañada de sus hijos.

—El diputado a Cortes por Torredon Juan Cervantes hermano del ingeniero autor del proyecto del ferrocarril extrarregio, D. Francisco Javier, llegó ayer a nuestra ciudad, en el tren correo.

—Nuestro querido y estimado amigo don Francisco Villaespesa Martín, eminente poeta, autor de «El Alcázar de las Perlas» saldrá hoy en el tren correo con dirección a Madrid.

—El ingeniero de minas don Pablo Fábregas llegó ayer a nuestra capital en el tren correo.

—Han contraído los lazos de matrimonio la señora doña Rosario Sánchez Gutiérrez y nuestro buen amigo don Manuel Zubieta Lopez.

Fueron padrinos nuestro amigo don Tomás Zubieta y la madre de la contrayente.

### García Prieto en Almería

Hoy ó mañana llegará a Almería el exministro de Estado y ex presidente del Consejo de ministros don Manuel García Prieto, Marqués de Alhucemas, que viene a informar en la vistilla que se celebrará en esta Audiencia, en la causa de Luján seguida por el juzgado de Canjáyar contra el médico de aquella localidad don José María Arance de San Juan.

### Tropas a Almería

Con motivo de las operaciones militares que dentro de breves días se llevarán a cabo en nuevas zonas de Marruecos, hoy probablemente comenzarán a llegar a Almería trenes abarrotados de tropas de infantería, las cuales embarcarán seguidamente con destino a Melilla.

A dicho fin, se hallan en nuestro puerto esperando la llegada de las fuerzas, los vapores correo de Africa «Alcira», «A Colás» y «Denia», esperándose que lleguen hoy las primeras de ellas.

ma compañía «Vicente Sanso» y «Vicente Puchol».

Las fuerzas que se esperan y han de embarcar por nuestro puerto, serán de siete a ocho mil hombres.

### Humanismo

### Evolución integral

En la conferencia que nuestro amigo don José Martín Rull dió acerca del Espiritismo en los salones de la benemérita Asociación Popular de Enseñanza, dicho señor expresó su deseo de que se entablara una controversia sobre las teorías expuestas. Tomaron la palabra don Antonio García García, don Antonio Rodríguez Espinosa y don Serafín Baudin Agüero.

Los dos primeros defendieron ese materialismo exclusivista, seco, arido, desconsolador y desesperante en que caen los procedentes del catolicismo. El tercero salió a la palestra enarbolando la bandera de lo que se llama generalmente *espiritualismo*, por contraposición al materialismo exclusivista, pero que en el fondo es también materialismo, aunque *integral*, pues el cuerpo y el espíritu son materia en dos estados diferentes.

Después de terminada la conferencia, el señor Rodríguez en un corro de amigos dió a entender que había contradicción entre la conferencia dada por el señor Baudin el 27 de Abril defendiendo la evolución de la materia y sus manifestaciones actuales en sentido espiritualista.

Mis estimados compañeros los señores Rodríguez y Baudin me permitirán que aclare este punto, demostrando que no hay tal contradicción por convenir así a la mejor determinación de la Doctrina Humanista que vengo exponiendo.

El Humanismo proclama la existencia de una sola cosa en el universo: la materia; pero la materia se halla en un número infinito de estados que van desde la materia bruta sólida, pasando por la líquida, la gaseosa, la radiante, la espiritual, la angélica hasta llegar a la divina.

La materia bruta, inanimada, inerte, se halla en un solo estado. Desde el momento que esa materia inerte se organiza por sí, como ocurre generalmente, constituyendo moneras de Haeckel, radiolarios, foraminíferos, rizopodos, infusorios, bacterias etcétera ya nace el ser vivo, ó sea que ya aparece en aquella materia antes inerte un principio de vida, un alma, que no es más que una parte de la misma materia más enrarecida, más etérea. Aquel equilibrio estéril que existía se rompe para dar paso al equilibrio fecundo de las dos clases de substancia: la *materia inerte* animada y dirigida por la *materia etérea*. Todo esto, de completo acuerdo con la moderna ciencia llamada *biología sintética*, la cual ha realizado sorprendentes experimentos en comprobación de que la vida no es más que la resultante de dos fuerzas físicas: una *activa*, la presión osmótica, primera y elemental manifestación del alma, de un alma que nace y que en seguida pone en movimiento las moléculas y los iones y otra *pasiva*, la resistencia que a este movimiento oponen los plasmas y las membranas, materia inerte. De aquí nacieron los dos entes: fuerza anímica y materia organizada, que no son, repito, dos cosas distintas, sino una en dos estados diferentes de enrarecimiento y condensación que determinan dos modos de existencia: una activa y otro pasiva. A medida que el ser va evolucionando en virtud de causas físicas y leyes, que se van conociendo, durante el pasar de los siglos, van progresando los dos elementos que lo componen: evoluciona la materia organizada en la forma en que lo expuso el señor Baudin en su citada conferencia, pasando por todas las formas animales hasta el mono y hasta el hombre, perfeccionándose y convirtiéndose en un instrumento cada vez más apto para la actuación vital; evoluciona la fuerza anímica haciéndose cada vez más etérea, más inteligente y más fuerte, pues ya sabemos que las energías más sutiles é incoercibles son las más poderosas. Desde el alma de la planta, la de los zoófitos y la de los protozoos hasta la del hombre hay una gama inmensa, hay un número infinito de modalidades, de diversos estados moleculares; diversos en cantidad, en estructura y en actividad.

El hombre es un alma bastante perfeccionada, bastante organizada y bastante dirigida por un organismo bastante perfeccionado, a un cuerpo humano.

Los materialistas exclusivistas admiten la evolución de la materia bruta, la evolución de las especies animadas, sin admitir el agente animador; aceptan una dirección sin director: creen que puede navegar un barco sin capitán y que un cepillo puede cepillar sin carpintero y que una pluma puede escribir sin mano viva que la guíe... ¿Cabe mayor absurdo?

Los humanistas somos materialistas integrales porque admitimos la evolución paralela de la materia bruta y la de la materia animadora ó espíritu, aceptando la existencia del barco y la del capitán, esto es, del cuerpo y del alma. ¿Cabe mayor lógica?

Después de admitir la evolución paralela del cuerpo y del espíritu desde los primeros seres hasta el hombre, se impone razonablemente la continuación de esa doble evolución ascendente, organizándose el cuerpo de un modo cada vez más perfecto y purificándose el espíritu en sucesivas reencarnaciones, impulsado por la triple fuerza verdad, bondad y belleza hasta identificarse con Dios, fin supremo de toda la evolución universal.

mando y dirigiendo a un organismo bastante perfeccionado, a un cuerpo humano.

Los materialistas exclusivistas admiten la evolución de la materia bruta, la evolución de las especies animadas, sin admitir el agente animador; aceptan una dirección sin director: creen que puede navegar un barco sin capitán y que un cepillo puede cepillar sin carpintero y que una pluma puede escribir sin mano viva que la guíe... ¿Cabe mayor absurdo?

Los humanistas somos materialistas integrales porque admitimos la evolución paralela de la materia bruta y la de la materia animadora ó espíritu, aceptando la existencia del barco y la del capitán, esto es, del cuerpo y del alma. ¿Cabe mayor lógica?

Después de admitir la evolución paralela del cuerpo y del espíritu desde los primeros seres hasta el hombre, se impone razonablemente la continuación de esa doble evolución ascendente, organizándose el cuerpo de un modo cada vez más perfecto y purificándose el espíritu en sucesivas reencarnaciones, impulsado por la triple fuerza verdad, bondad y belleza hasta identificarse con Dios, fin supremo de toda la evolución universal.

### AMANTO.

### A Melilla

Ayer tarde salió para Melilla una comisión de catedráticos de este Instituto, compuesta por los señores don Gabriel Callejón, don Julio Bascarán, don Hilario del Olmo, don Domingo Saenz, don Bernardo Bueso y nuestro querido director don Manuel Pérez García, con objeto de recibir examen a los alumnos del Colegio militar de Nuestra Señora de la Victoria, de aquella plaza.

Randirán exámenes 128 alumnos y examinarán de 400 asignaturas.

Regresará la comisión a nuestra ciudad el miércoles de la semana entrante.

### Robo en Pechina

En el domicilio del vecino de Pechina Vicente Gasques Mafias, se ha practicado un robo de dinero, por valor de quinientas pesetas, sin que hasta la presente sean conocidos los autores.

Dicho señor ha presentado la denuncia en el cuartel de la guardia civil, manifestando que en su habitación de dormitorio, poseía una alcancía de barro, en la cual guardaba gran número de monedas de plata de 5 y de 2 a dos pesetas, tres billetes del Banco de España de 50 pesetas cada uno y dos de veinticinco y que cuando se dispuso a sacar la cantidad referida observó que dicha alcancía se la habían robado.

Interrogado por la guardia civil sobre en que personas recaen sus sospechas, Vicente Gasques ha manifestado que no puede precisar.

La benemérita practica gestiones para hallar al autor ó autores del robo.

### Los exploradores

Relación de los aspirantes a exploradores de España que teniendo en regla sus documentos pueden recoger su identidad en el Casino de Almería de 8 a 9 de la mañana del cobrador señor Perez.

Don José Vicente Lopez, don Francisco Navarro González, don Francisco Jodar García, don Francisco Rubio Hita, don Francisco Pérez López, don Manuel Rodríguez Clemente, don Antonio Martín Ruiz, don Francisco Zza Verdegay, don Juan Colomer Lopez, don José de Andres Vivas, don Alfredo Andres Vivas, don Manuel Fernandez Cabrera, don Guillermo García Alonso, don José Calvo Ubeda, don Juan Rubia López, don Jose Portillo García.

### Audiencia

Señalamientos para hoy:

Sección primera  
Causa del Juzgado de Almería, por resistencia, contra Juan Andújar Cruz.  
Abogado, señor García del Pino.—Procurador, señor Roda.

Sección segunda  
Causa del Juzgado de Vélez Rubio, por robo, contra Bartolomé Marín y otro.  
Abogado, señor Dominguez.—

### El caciquismo en Ni

Por fin hoy se ha celebrado sesión pública en nuestro Ayuntamiento. A las doce en punto nuestro alcalde empuñando magnífico bastón de mando que pertenece a su cuñado el cacique y que fué adquirido hace algunos años por suscripción forzosa entre algunos vecinos, seguido de media docena de concejales que mas parecían estar enrastrados tras el alcalde, hizo su entrada triunfal en el amplio y desmantelado salón de sesiones.

A la puerta del mismo también aparecía rodeado de dos municipales el terrible señor inspector jefe de la guardia municipal.

Nos prohibieron la entrada porque el señor alcalde dispuso se celebrara la sesión secreta. Como tiene demostrada su ignorancia y está compenetrado del papel que le hacen desempeñar, le gusta que no trascienda al público lo que sucede en el municipio.

En verdad que examinado nuestro alcalde tenemos que reconocer que es feo, el buen señor no habla por no pesar, pero justo es reconocer también que son mas feos todavía los papales que está desempeñando. No es atento, pues desconsideradamente pretende dejar a las puertas del salón de sesiones al número público que pretendía asistir a la sesión ordinaria.

No vemos en el ningún rasgo que indique su acuidad y el conocimiento de la misión que como primera autoridad la está encomendada, sólo resplandece en él el bastón de mando de su cuñado que quizá por estar ausente haya querido estar representado en el acto público que se iba a celebrar.

Por fin se convenció nuestra autoridad de lo impropio que resultaba la sesión secreta y el número público dando una prueba de cordura y una lección en el cumplimiento de su deber al señor alcalde penetró en el salón de sesiones.

Se dió lectura del acta de la sesión anterior celebrada el día veintiseis de Abril y a pesar de constar en ella, entre otros acuerdos, que se exigiera fianza al recaudador y depositario de los fondos municipales y también al agente para el cobro de los intereses de propios, hasta la fecha no se ha exido tal fianza y no sólo eso sino que aquella sesión tampoco ha sido transcrita en el libro de actas: así es que tampoco ha podido ser autorizada por los concejales. El secretario, hábil, según dicen, en el manejo de papeles presenta en la sesión unos trozos de papel, en ellos toma unas notas y siga la obscuridad y el lio.

Se aprobaron dos asuntos por mayoría; la sesión de unas subastas de espartos y el nombramiento de director de la banda de música y terminó cuanto se había de tratar en la sesión. Para la aprobación de la sesión de subastas no fué obstáculo el que no se quisiera decir ni por el alcalde ni por el secretario la cantidad en que se cedía la mayoría, esa mayoría inconsciente de cuñados, sobrinos y dependientes del cacique no le importa aprobar y desaprobar cuanto le ordene el dueño y señor que dirige nuestros destinos sin conocer el asunto. Esa misma mayoría también acordó el nombramiento de director de la banda de música sin tener en cuenta que no existe tal banda de música ni tales instrumentos.

¿Que conceptos tendrá estos señores del cumplimiento de su deber, y que pensar en la misión que se les tiene confiada en el Ayuntamiento?

Cuando es público que los productos del esparto de Sierra Alhamilla no se han ingresado en arcas municipales a pesar de haberse vendido en Almería a nombre de personas quizá ignoren el uso que se ha hecho de sus nombres, cuando es público también que parte de lo cobrado por el reparto vecinal de consumos está en poder del cacique; cuando se sabe a ciencia cierta que ni el alcalde, ni el recaudador, ni el depositario, tienen responsabilidad alguna, estos señores de la mayoría de nuestro Ayuntamiento no secundan las peticiones, formuladas por el primer teniente alcalde, que tienden a esclarecer los hechos expuestos.

Es intolerable lo que sucede en este pueblo. El alcalde y el secretario, para no dar cuenta de esos ingresos ni del estado de la recaudación, apelan a la consabida muletilla de que hasta la fecha no han entregado el escrito

nos consta que la documentación del Ayuntamiento está a de ellos desde últimos que en que bruta y violenta cometieron un atropello que secretario que usó en aquella y sin tener en cuenta todos nos consta que en la de contabilidad del municipio aparece el ingreso del morra Alhamilla y que la ración de consumos nada tiene ver con el archivo municipal unos pretextos tan pueriles merecían tomarse a risa fueran tan importantes, chos, que indignan y subespíritu más templado.

Después de transcurridos domingos sin celebrar sesión, estar en pie las acusaciones al alcalde y sus cómplices celebra hay sesión pública acordar el nombramiento de un imaginario Ayuntamiento y para el verio, que va hoy al frente del municipio, salvo contados esfuerzos cuyos esfuerzos están, tando estériles, no las pesentadas responsables de los atos, cumplidoras de su deber, percatadas de la misión que les confiara, procuran actuar con rectitud y equidad, intereses municipales, sino lo vé gntes sin responsabilidad desconocedoras de sus d, cuya ignorancia y servilismo lleva a ser instrumentos de moralidades, a cuya sombra notable perjuicio de los intereses generales, se medra desmente, por quien valido de yo oficial, viene considero nuestro municipio como fin su exclusiva propiedad.

Estais agotando la paciencia un pueblo resignado; estando con nuestros intereses burlando descaradamente; ley: no os moféis, quizá pueblo que siempre ha dado bas de cordura, no podrá más tiempo soportar carga abrumadora y os exigirá una cha cuenta de vuestros actos, ciéndolo por cuenta propia el diputado a Cortes para vuestra inmoralidad y el bernador civil, para amparar intereses políticos, tampoco trega las justas peticiones que teradas veces se han publicado.

Es bochornoso transigir un Alcalde que no habla, que es dócil instrumento de cuantos actos reducen en el ficio del cacique.

En la sesión de hoy también tuvo ocasión de ver el Secretario del Ayuntamiento dirige las discusiones, no por el Alcalde no sepa su cometido nos consta su reconocida competencia en asuntos administrativos. Dígalo, si no lo bien lo hizo cuando fué recaudador Consumos (entonces demostró gran habilidad y con la práctica que hasta el día tiene, de su ner es, dada su gran inteligencia y sensato juicio, que haya mentado su competencia en asuntos administrativos. Habrá sido debido su descuido y sesión atribuciones al secretario, a estar distraído contemplando a magníficos brillantes del bastón de mando que empuñaba decaer? Tiene tanto apego a lo, meros y a las cosas que brillan que bien puede disculparse la distracción, siquiera en gracia que durante toda la sesión ha estado rindiendo honor a aquel bastón de mando, cuya adquisición costó bastantes alteraciones las cuotas de consumos.

Por cierto que aquel bastón adquirido para premiar los trabajos que habría de hacer el cacique en la defensa de los montes y ya lo vemos desde que ha tenido intervención en el Ayuntamiento han quedado para aperechamiento vecinal casi todos los productos del monte y de la misma fecha se han remitido Almería los espartos y en el municipio no se ha hecho ingreso alguno por ese concepto; de suerte que deba comprarse otro bastón bien lo merezca.

Urge que se esclarezca el estado de nuestra administración. Insistir en la actitud provocativa que está el alcalde y su mayoría inconsciente, se dará lugar serios disgustos que ocasionarán indudablemente trastornos en vecindario.

También tenemos que lamentar

Compañías Hamburguesas Americana y Sudamericana. - Vapores correos alemanes

Para Montevideo y Buenos Aires, el magnífico trasatlántico

TUCUMAN

saldrá del puerto de Almería el día 24 de Junio para BUENOS AIRES con escalas en Cádiz y Montevideo, admitiendo pasajeros de tercera clase. - COMIDA A LA ESPAÑOLA. AVISO IMPORTANTE. - Para obtener plaza en estos vapores correos hay que solicitarla con tiempo. Los pasajeros de tercera clase, mandarán con bastante anticipación los documentos que ordena la vigente Ley de Emigración. Los manifestantes de pasaje se cierran dos días antes de la salida de cada vapor, ó antes si están cubiertas las plazas asignadas á este puerto. Para informes sus consignatarios, ROMERO HERMANOS, Gerona, 20.

INFORMACION TELEGRAFICA

De nuestro corresponsal en Madrid señor Sánchez Ortiz

Las Cortes

SENADO

Desde las tres de la tarde se nota una animación extraordinaria. Una expectativa inmenso por conocer el resultado de la sesión en la Alta Cámara.

Asisten a la sesión senadores hace mucho tiempo no han ido a la Cámara.

En los pasillos se hacen comentarios variados, sobre el asunto del día.

La situación del Gobierno es crítica en la sesión de esta tarde, de ella dependen grandes acontecimientos para su vida.

A las cuatro de la tarde se abre sesión bajo la presidencia de don Amós Salvador.

Se lee el acta de anterior sesión y es aprobada y en seguida el ministro de Marina, don Amalio Meno, lee un proyecto sobre condiciones para el ascenso de los capitanes de navío.

Después se aprueba la votación definitiva del tratado de Amistad entre España y el Japón que fue utilizada la votación en la anterior sesión porque no hubo número de votantes suficiente.

Han votado en pró 185 senadores, figurando entre los votantes jefes palatinos, el marqués de Irujo, el duque de Santomauro y el general Aznar.

Los conservadores tan intranquilos antes, han aparecido hoy más templados.

Se entra después á discutir el proyecto de las mancomunidades.

El senador republicano don Rafael María Labra, interviene en el debate por alusiones y aboga por la necesidad de la descentralización.

Contéstale el ministro de la Gobernación don Santiago Alba.

Después lo hace el señor Guillón, mostrándose contrario al proyecto.

Hace un detenido estudio sobre el régimen municipal que impera en las principales naciones, para demostrar que en ninguna ha prevalecido el de las mancomunidades.

El régimen de la mancomunidad regional agrega, no se ha practicado en ninguna parte.

Argumenta á continuación para demostrar que el proyecto aforja vínculos importantes de la patria.

Y termina pidiendo á la Cámara que se abstenga de votar un proyecto que lo considera perjudicial para la patria.

Contéstale el presidente del Consejo de ministros señor Romanones, haciendo una historia detallada de cuantos antecedentes se han relacionado con el proyecto.

Recuerda los intentos que ha hecho el partido liberal para su aprobación, niega á continuación que el proyecto encierre nada que sea peligroso para la unidad general de la patria.

Declara que considera al proyecto como obra del sentimiento de conciencia de una región y que por lo tanto su aprobación no la hace, cuestión de Gabinete, sino simplemente cuestión de partido.

Afirma el señor Romanones, que hecha estas declaraciones debe comprender bien la necesidad de su aprobación, sino se quiere á que se llegue á un gran fracaso en el partido liberal.

Termina el conde manifestando que los individuos de la mayoría parece como que sienten escrúpulo de votar por su aprobación, si así es, pueden muy bien sostener la libertad de sus convencimientos, pero no por eso vería bien que llevarán su discordancia hasta el extremo de dejar de pertenecer al partido.

El señor Romanones es aplaudido por la mayoría.

El marqués de Santamaría interviene repetidas veces, interrumpiendo al discurso del señor Romanones para defender la enmienda presentada al artículo 10.

En sus frecuentes interrupciones afirma que solo una pequeña parte de Cataluña quiere que se apruebe el proyecto de las mancomunidades.

Por votación es desechada la enmienda.

Aboga el marqués de Santamaría otra enmienda y durante el tiempo que hace la defensa, entra en la Cámara el señor Montero Riss, causando su presencia gran expectación.

El señor Montero Ríos ocupa asiento en los escaños.

El expresidente del senado después de larga lucubración pide se le suspenda la palabra hasta mañana pues se encuentra muy fatigado.

El presidente don Amós Salvador accede á la petición.

Con tal motivo se producen en la Cámara fuertes rumores, pues se esperaba hoy la votación y por este argud no se verificará hasta mañana.

CONGRESO

La sesión de esta tarde ha carecido de interés notándose en los escaños y en la tribuna había poca concurrencia.

A las tres y media el señor Villanueva abrió la sesión.

Leyese á continuación el acta de la anterior sesión que fue aprobada.

Varios diputados hicieron algunos ruegos y preguntas relacionadas con los intereses de sus distritos.

El señor Seoane, pide la Cámara, que se aumenten las consignaciones para las exposiciones agrícolas, con los remanentes de otras atenciones.

El señor Montes Sierra, aboga por que se rebajan los derechos arancelarios al carbón extranjero.

Opónese á ello el diputado señor Uria abogando por el carbon nacional, manifestando que si se rebajasen los derechos orancelarios, esta producción vería su ruina.

Entrase á continuación á la discusión del proyecto de la derogación de la ley de jurisdicciones.

Después los discursos de los señores Azcárate, Amado, Martín Sánchez, Iglesias y Quejana, son contestados por los señores Barroso, Bagber y Barriobero.

Queda aprobada la reforma. Levántase la sesión.

De Política

En casa de Romanones

Los ministros han acudido esta tarde á casa de Romanones antes de las sesiones, en las Cámaras para cambiar impresiones; por tanto el anunciado Consejo de ministros no ha llegado á efectuarse.

A la salida de vista los periodistas interrogaron á los ministros, mostrándose estos reservados, limitándose solo á decir que esta tarde tendría lugar la votación del proyecto de mancomunidades.

Impresiones

De algunos significados políticos ha salido el rumor de que en la conferencia celebrada por los ministros, en casa del señor Romanones, el ministro de Instrucción pública, señor López Muñoz, presentó la dimisión de la cartera que desempeña.

Otro dicen que el señor López Muñoz se limitó sólo á consignar que ajustaría su proceder al del señor Montero Ríos.

Circulan grandes variados rumores en los centros y círculos políticos sobre la jornada parlamentaria de esta tarde en la Alta Cámara.

Firma de guerra

El general Luque ha puesto á la firma del rey los siguientes reales decretos:

Nombrando jefe de la Intendencia militar de Tenerife, al subintendente de primera don Luis García Acuña.

Idem á los coroneles de la guardia civil don Ernesto Echevarría, don Jacobo Fenéch y don Julio Pastor de la Rosa, para la subinspección de los tercios 2.º, 4.º y 18.º, respectivamente.

Idem á los tenientes coroneles don José Miralles, don Joaquín Manchón, don Eusebio Dacal y don Pedro de Córdoba, para las comandancias de Soria, Huerva (Sur) y Valladolid, respectivamente.

Concediendo el mando del regimiento de Córdoba al coronel de infantería don Baltasar Cortés.

Autorizando la presentación á las Cortes de un proyecto de ley para poder efectuar la venta del Aizoain, de Pamplona, y aplicar su producto á la adquisición de un campo de tiro en aquella plaza.

Idem de otro proyecto de ley concediendo en propiedad á la junta de arbitrios de Melilla terrenos de aquella plaza que corresponden al proyecto aprobado de urbanización, para poder atender con su importe en venta, á otras cosas precisamente de carácter municipal.

Interpelación de Sol y Ortega

El diputado republicano señor Ortega ha anunciado al ministro de la guerra una interpelación acerca de las incidencias ocurridas con motivo de los estatutos de Imposición en el Centro del Ejército y de la Armada.

La Academia de Medicina

Academia de Medicina ha celebrado solemne sesión en el anfiteatro grande de la Facultad, para dar posesión al nuevo académico don Manuel Martín Salazar, inspector general de Sanidad exterior.

Presidió el señor Alba.

El señor Salazar leyó un discurso sobre el tema "La Sanidad en España."

Le contestó el académico don Eloy B. Jaraño, inspector general de Sanidad interior.

Ambos fueron muy aplaudidos.

Una conferencia

En el Museo de Reproducciones Artísticas, ha dado una conferencia su director don José Ramón Mérida, sobre el tema "Lauda sepulcral de don Pedro de Avila y de la doña María de Córdoba."

Sucesos de Marruecos

Una reunión

Los rebeldes han celebrado una reunión en el zoco Tiata.

Por confidencias que se han tenido sábese que los moros no se

proponen atacar á Arcila sino únicamente montar un servicio de vigilancia en las cercanías.

Regreso

Mañana llegará á la Corte el teniente coronel señor Bermúdez de Castro.

Tiene á su esposa enferma de gravedad.

De Tetuán

Comunican de esta plaza que allí reina, tranquilidad.

Anoche vieronse en las montañas próximas grandes hogueras, dando á demostrar que los kabileños no abandonan sus proyectos belicosos.

Los confidentes aseguran que los rebeldes se proponen atacar la alcazaba.

Se han adoptado, por tal motivo grandes precauciones.

Anoche varios pacos dispararon muchos tiros sobre el campamento.

En la tarde de ayer un centinela mató de un tiro á un moro, y siendo su cadáver recogido y enterrado en el campo.

Concentración

Comunican de Arcila que á consecuencia de los últimos combates, durante las operaciones que han hecho las tropas españolas, se han concentrado estas sobre la playa, considerando inútil dispersar á la harka, pues las pérdidas sufridas hace retirado á las montañas.

Comunican también que la harka se encuentra muy desmoralizada, prueba de ello que los ataques los ha hecho antes de la fecha fijada.

Como consecuencia de la retirada de los moros enemigos á las montañas las operaciones proyectadas se han suspendido.

Peticiones. - Bajos

Viajeros llegados de Larache, dicen que los moros se reunirán en el santuario de Benigantel piensan pedir que se los permita coger sus cosechas silvestre.

Dan cuenta además que en los ataques de las fuerzas españolas los moros tuvieron más de cien muertos y numerosísimos heridos.

Los moros están irridadísimos contra el Raisuli pues están convencidos de que han sido miserablemente engañados por el haciéndoles ver que los españoles tenían pocas fuerzas con que defender sus posiciones y están convencidos de todo lo contrario.

Los heridos

Continúan mejorando los ca-

pitanes Alvar González y Simancas que fueron heridos por los salteadores del cortijo.

Han sido transportados los heridos á Arcila.

Los nombres de los heridos

Un despacho oficial del comandante general de Ceuta, dice que os soldados de ingenieros muertos en el ataque de los kabileños, son:

Juan Massotí, Bernardo Vazquez, José Torres Aguado y Angel Heras.

Los obreros agredidos

Comunican de Tánger que hoy al amanecer salieron para Málaga los obreros supervivientes que fueron atacados por los moros en el cortijo.

Tropas dispuestas

Se han circulado órdenes al batallón del regimiento de Extremadura, que se encuentra en Algeciras, para que se prepare á marchar á Arcila al primer aviso.

Soldados á Larache

Segun telegramas de Córdoba, se ha sabido que esta noche marcharán para embarcar con rumbo á Larache, 325 soldados y dos oficiales del regimiento de la Reina, de guarnición en aquella plaza.

La noticia de la marcha de estas fuerzas ha producido impresión.

Se comenta los últimos sucesos ocurridos en Marruecos, suponiéndose que la situación se agrava.

Jefe de la jarca

Cablegrafían de Ceuta que los moros llegados de la montaña confirman que en reunión verificada el viernes en el santuario de Muley Abdél, Aan, se acordó nombrar al cherif Meld, Sidi, El Hasan, jefe de la jarca.

Recibieron cartas de las cabilas del Rif, diciendo que dentro de cinco ó seis días llegarán numerosos núcleos para reforzarles.

A Melilla

A marchado para Melilla el general Herrero, destinado para cubrir la plaza vacante.

Tropas á África

Un suelto aficioso, da cuenta de que el envío de las tropas á África, no tiene importancia, ni cuantía los rumores propalados, acabase de hacer el licenciamiento de los soldados de los regimientos de Covadonga y de la Reina, de los batallones que tienen en Larache y por esto han sido enviados 370 hombres.

Interior. - 80 85

Fin corriente. - 80 85

Fin próximo. 00 00

Amortizable. 100 00

Nuevo amortizable. 00 00

Cédulas hipotecarias al 5 por 100. 99 90

Acciones del Banco. 457 00

Tabacos. 00 00

Francos. 8 60

Libras esterlinas. 21 40

De todas partes

Toros

Comunican de Algeciras que los toros de Santa Coloma, cumplieron.

Bombita en su primero dió un volapié superior.

En su segundo un pinchazo y media estocada.

En su último dió una estocada delantera y otra atravesada.

Toreando y banderilleando quedó bien.

Gaona, toreando y banderilleando quedó superior.

En su primer toro dió dos pinchazos y una estocada buena.

En su segundo dió una estocada peti peticular y en su tercero dió media lusera.

Guardias á Huelva

Informan de Cádiz, que han marchado á Huelva 75 Guardias civiles con motivo del conflicto obrero.

A causa del fuerte temporal reinante, no ha llegado el vapor que se esperaba procedente de Larache.

Paro general

Comunican de Huelva que mañana quedará planteado paro general.

Se suspenderá todo el tráfico.

Los huelguistas de las obras del puerto exigen volver al trabajo y que despidan á los squirol.

Los patronos no acceden.

La situación se agrava por momentos.

Temese que secunden la huelga los obreros de otros oficios.

MIGUEL MARIN LUQUE

PRACTICANTE

Encantada núm. 26

IMPRESA

No comprar sombreros de paja sin comparar los precios y calidades de la Sombrerería Rosales y Ulibarri TIENDAS 4

LA HOLANDESA Si quieren calzar con elegancia y economía en los precios, no dejen de visitar el acreditado establecimiento de calzado, situado en el Paseo del Príncipe, número 9. Precio fijo. - Venta al contado

Abanicos Grandioso surtido á precios baratísimos Bazar del León

CUPÓN 6 EL POPULAR regala á sus lectoras doce elegantes estuches de perfumería. La colección de 24 cupones se cerrará el seis de Julio por un número para optar á uno de los 12 REGALOS. El sorteo se celebrará en los salones de El Popular el día seis de Julio á las siete de la tarde. No será válido este cupón sino viene recortado con los 6 anuncios.

Miguel García GOMEZ Reclamaciones contra los ferrocarriles. Alvarez de Castro 7

SALCHICHERIA MODELO EXTREMENA Gran surtido en embudidos de todas clases, jamones legítimos de Trévez y Serón, exquisita mojama de lomo y demás artículos pertenecientes á este ramo. Principio 23

SEÑORAS El paquete de chocolate marca "San Antonio" tiene un peso de 460 gramos, es decir UNA LIBRA. Y sin embargo de eso vale 5 REALES NADA MAS. Vd. que mira por sus intereses no dudará en decidirse, teniendo en cuenta que lo corriente en los paquetes de chocolate es que tengan 400 gramos. La calidad es tan buena como la mejor.

NUEVOS MOTORES PARA RIEGOS á Carburol, esencia doble más barata que la gasolina. HERRERA Méndez Núñez 12 - Almería

# En el Ayuntamiento

## La sesión de ayer

Bajo la presidencia del alcalde señor Moreno Gallego, celebró ayer sesión, a las tres de la tarde la Corporación municipal, con asistencia de los concejales señores Maldonado, Bustos, Rodríguez López, Vives Terol, López Rodríguez, Pérez Burillo, Rovira Torres, Martínez Pérez, García Langie, Sánchez Entrina, Pérez Ibáñez, Estevan Gómez y Durban Orozco.

Después de leída y aprobada el acta de la anterior, se procedió a discutir los asuntos puestos a la

## Orden del día

Casantaña de profesor de primera de la banda de música municipal.

Se acuerda autorizar al alcalde para que practique las averiguaciones oportunas para conocer la verdadera situación de este asunto y que después de ello se cuenta al Ayuntamiento sobre el resultado.

Escrito de don Gabriel Rubio reclamando sobre la aplicación de algunos preceptos legales que deben observarse antes de proceder a la demolición del muro, ordenada en la calle del Jazmin.

Se acuerda que dicho asunto quede sobre la mesa para estudio de los concejales.

Informe de la comisión de beneficencia en escrito de los médicos señores García Algarra y García Langie, solicitando permuta definitiva de sus regiones médicas.

Se acuerda acceder a lo solicitado.

Oficio del señor administrador especial de rentas arrendadas remitiendo la liquidación del recargo sobre el impuesto del timbre a los billetes de espectáculos públicos.

Es aprobado.

Oficio del señor gobernador civil, autorizando la modificación del presupuesto reduciendo a tres mil pesetas el importe del concierto para la cobranza del impuesto sobre las cabras.

La Corporación quedó enterada.

Acta de subasta del adquirente del trozo de vía pública comprendido entre la Puerta de Purchena y la entrada de la calle de Granada.

Se acuerda subir una peseta por metro cuadrado y anunciar inmediatamente la subasta.

Acta de subasta simultánea para la contratación del servicio de alumbrado público por electricidad en esta capital.

El señor Bustos propone que acepte el servicio tal y como propone el pliego de condiciones y que se deseché el pliego de condiciones presentado en el acta de la subasta.

Agrega en su proposición que caso de no aceptarlo así se declare desierta la subasta.

El señor Durban protesta de que se admitan pliegos que constituyen imposiciones y amenazas al Ayuntamiento, amenaza que él, por su parte no puede admitir.

Propone a la Corporación que declare desierta la subasta.

El señor Maldonado propone que se le adjudique el servicio a la Compañía de Lebon sin tomar en consideración el pliego adicional.

El señor López Rodríguez manifiesta hallarse identificado con la proposición del señor Durban; esto es, que se declare desierta la subasta, pues aparte de otros extremos, el representante de la

Compañía de Lebon ha dejado de presentar el poder especial que determina la ley; en el que se acredite que para optar a la subasta ha sido facultado el representante por la Compañía de Lebon.

El señor Pérez Burillo propone que dicho asunto quede sobre la mesa, para su estudio.

El señor Durban anuncia su voto en contra de la adjudicación del servicio a la Compañía de Lebon.

Puesto a votación si se adjudica o no el servicio definitivamente a la Compañía de Lebon, se acuerda declarar desierta la subasta.

A favor de la adjudicación votaron los concejales señores Estevan Gómez, Vives Terol y Maldonado y en contra, el alcalde, Rodríguez López, García Langie, Durban, Pérez Ibáñez, Rovira, Martínez Pérez, Pérez Burillo, López Rodríguez, Bustos y Sánchez Entrina.

Terminada la votación se acuerda anunciar nueva subasta.

Recibo de Juan Redondo de pesetas 13'50 por reposición de cristales en el cuartel de la guardia civil de los Molinos de Viento.

Aprobado.

Oficio del señor delegado de Hacienda participando haber cancelado la cobranza del impuesto del timbre de la empresa de Variedades al cincuenta por ciento de su aforo, por lo que respecta al Tesoro.

La Corporación quedó enterada, acordándose de conformidad.

Idem del teniente alcalde don Nicolás Padilla Montoro, presentando su excusa del cargo de concejal y la renuncia de sexta tenencia que desempeña, por haber sido nombrado por Real orden aspirante a la Judicatura.

La Corporación quedó enterada, acordando hacer constar en acta el sentimiento de la corporación por su ausencia, así como la satisfacción que siente por el motivo que la obliga a alejarse de las funciones concejales.

También se acuerda que el señor Rovira quede al frente de la comisión de festejos, hasta tanto la Corporación acuerde el nombramiento definitivo para ejercer dicho cargo.

Oficio del señor gobernador civil revocando acuerdo del Ayuntamiento de 30 de Diciembre último, por el que se adjudicó definitivamente la cobranza del arbitrio sobre mesas y casetas del Mercado a don Dionisio Checa.

El señor Estevan Gómez considera esta cuestión poco importante para que el Ayuntamiento entable recurso contencioso administrativo contra la resolución del gobernador civil.

Declara que dicha resolución la funda el gobernador civil en que el señor Gabin ofrece al Ayuntamiento mayor cantidad que los arrendatarios actuales.

El señor López Rodríguez declara que debe irse al pleito contencioso administrativo, por que el actual arrendatario exigirá responsabilidad por los perjuicios que se le irrogan.

Propone que se nombren dos letrados que dictaminen si procede entablar el recurso contencioso administrativo.

La Corporación acuerda designar a los letrados, señores López Rodríguez y Vives Terol, para que informen.

Seguidamente se levantó la sesión.

## En Variedades

### «El Alcazar de las Perlas»

Ante un público selectísimo que llenaba completamente el teatro, presentando un aspecto deslumbrador, se presentó anoche por primera vez en Almería el drama de Villaspesa *El Alcazar de las Perlas*.

La ansiedad por ver representado el poema de nuestro poeta, congregó en el coliseo de Variedades a la flor y nata de Almería, y noche de honor fué la de anoche, pues si un vate joven que adora los encantos de la Alhambra tejió en estrofas la creación de su palacio y unos ilustres artistas hicieron el honor de dar vida, en la tierra del poeta, a tales ensueños; Almería supo agradecer tal honor, viviendo durante las horas de la representación de la trágica leyenda, el ambiente romántico que aquella crea entre el cascabeleo de versos que vibran como besos y enternecen como lágrimas.

Nuestro juicio, *El Alcazar de las Perlas* es la obra inicial del teatro poético contemporáneo, y Villaspesa su padre y creador, puesto que ha tenido el tacto de hacer cantar a los personajes legendarios, encarnándolos en sí mismo con acentos de supremo lirismo.

Villaspesa ha tenido el acierto de idealizar los seres escénicos al fundirse con el propio poeta el calor de la fantasía y los versos de oro de la mora leyenda dan vida real a los ensueños que forjó Azuna en los desvaríos de su imaginación exaltada y meridional.

No tratamos de describir la obra de nuestro poeta ni de hacer un análisis del drama. Conocida de todos, y por todos elogiada, el público de Almería consagró anoche la inspiración del poeta citándole en sus clamorosas ovaciones, la corona del intangible laurel que teje el arte.

La interpretación fué esmeradísima.

María Guerrero al recitar la kasida a las fuentes de Granada, puso todas las ternuras de su alma y todas las dulzuras de su garganta en los versos de oro de Villaspesa, escuchando una ovación entusiasta y frenética. En la muerte de Azuna y en la que da a Abusac, rayó a las mayores alturas de la grandiosidad trágica. Los bravos y palmadas se confundían con los ecos de sus gritos de desesperación, reproduciendo el milagro de todas las noches, al desgranar con la lira de su voz celestial, las estrofas sublimes del mágico cantor de los palacios granadinos.

Al final de tercer acto, el público entusiasmado tributó a la artista genia, una de las mayores ovaciones que en Almería se han oído, cubriendo la escena con miles de ramos de flores que desde los palcos, plateas, proscenios y butacas les rendían en homenaje a su talento insuperable.

El actor Codina, debutó anoche con el papel de Azuna, obteniendo un éxito franco y merecido. El público aplaudió con entusiasmo su identificación con el personaje y le hizo salir a escena ininidad de veces.

Paralelas con la vibración de la lira de Villaspesa, cernieronse las ondas de la inspiración que los intérpretes dieron a la tragedia y en la memoria de los almerienses perdurará por mucho tiempo el recuerdo de esa trilogía augusta del arte y del talento: María Guerrero, Villaspesa y Codina.

Paco Villaspesa recibió anoche una serie no interrumpida de ovaciones, que le obligaron a presentarse ininidad de veces al palco escénico. Su emoción le impedía articular palabra. Cuando le saludamos en el escenario y

estrechamos su mano, temblaba como un niño y lloraba...

Función para esta noche: Estreno de la comedia en tres actos, en prosa, original de don Gregorio Martínez Sierra, titulada «Mamá».

Estreno del paso de comedia en un acto y en verso, original de don Ricardo J. Catinone «Farsa de amor».

## Dr. M. MARÍN

Especialista en enfermedades de los ojos y oculista del Hospital Provincial. Consulta de 7 mañana a 1 tarde y de 4 a 6 tarde. Gratis lunes, miércoles y viernes de 4 a 6 tarde. PUERTA DE PURCHENA

## Un atraco

Nuestro corresponsal en Tijolana nos comunica la noticia de que por la rambla denominada del Higueral transitaba al oscurecer el vecino de aquel pueblo José Antonio Navarro García, cuando de pronto fué sorprendido por su convecino Pedro Almansa Terceiro, el que amenazándole con una escopeta primero y con un revolver después le obligó a que le entregara una cartera de piel, en la que llevaba 950 pesetas en billetes del Banco de España, nueve de ellos de cien pesetas y uno de cincuenta.

Dado conocimiento del hecho a la guardia civil prontamente fué capturado Pedro Almansa, cuyo sujeto ha negado la comisión del delito.

Practicando un numeroso reconocimiento en la casa del detenido tampoco ha sido hallada la cartera, ni el dinero robado.

Pedro Almansa ha sido puesto a disposición del señor juez municipal de dicho pueblo.

## MINEROS

Se da a partido la mina «San Manuel del término de Felix, para lo cual se admiten proposiciones hasta el 20 del actual en el domicilio del que suscribe (Hernán Cortés 2), presidente de dicha mina. Almería 10 Junio 1913.—J. Algarra Ortega.

## Otro banquete

Los hijos del pueblo de Laujar, queriendo rendir tributo de admiración a su paisano el insigne poeta Francisco Villaspesa, han organizado en su honor un banquete que tendrá lugar hoy en el salón de los baños de Jover.

El banquete lo servirá el hotel La Perla.

## NOTICIAS

Se solicitan dos muchachos de 14 a 16 años que sepan leer y escribir para la sombrerería «La Cubana».

Helados.—Todos los jueves y domingos se sirven en «La Gloria», calle Real del Barrio Alto, número 58, ricos helados y cerveza helada a 15 céntimos bok.

Con marca la Luna la antigua casa AMATLLER ha puesto a la venta unos riquísimos chocolates que se recomiendan por su finura y delicado aroma.

Almoneda de muebles, Plaza Santo Domingo, número 3.

Se ha perdido un cachorro de lana, pelado todo, con una oreja y parte de la cabeza negra y un lunar del mismo color en el lomo; atiende por cachorrito.

La persona que lo tenga, puede entregarlo a su dueño Hermenegildo Vizcaino, carnicería en el Mercado, y se le gratificará.

Automóviles Renault. Primera marca reconocida. Representante, Herrera. Méndez Núñez, 12, Almería.

Joven de 16 años se ofrece para despacho, almacén o tienda. Lleva seis años de práctica en un mismo comercio y sirve para encomendarle cualquier servicio por delicado que sea. Avenida de Vilches, 19.

No hay que dudar que lo mejor para teñir el pelo es «La flor de Liss».

De venta en droguerías y perfumerías.

Antes de comprar muebles hay que ver los que se fabrican en el establecimiento situado en la Glorieta de San Pedro número 2, donde encontrará el público alcobas y gabinetes completos en todos estilos a precios módicos.

**Gran fábrica de Pavimentos Hidráulicos y Piedra Artificial**

Grandes existencias. Se hacen toda clase de trabajos especiales: AZULEJOS, CEMENTOS Y CEMENTOS PORTLAND DE TODAS CLASES

Esta casa es la que en Almería cuenta con mayores novedades, emplea los mejores cementos en su fabricación y vende más barato.

**José Vicente Castillo**  
GRANADA 95, ALMERIA

**Gran fábrica de curtidos**

montada recientemente con todos los adelantos modernos

**de Manuel Martínez**  
CALLE DE MURCIA

Elaboración rápida de PIELS de todas clases. Especialidad en CABALLOS color y oscuria, CABRAS y BADANAS de todas clases.

Venta de LANAS completamente listas para colchones. ZALEAS limpias desde la clase más superior hasta las más económicas.

Grupos de caballos para correas, a precios sumamente baratos.

Despachos: calle de Granada 115, Almería

**Balneario de Alhama de Almería**

Aguas hipotermicas, oligo-metálicas y radiactivas

**Médico director por oposición: Dr. Compañy**

Ex alumno interno de los hospitales de Barcelona y 12 años de experiencia en el tratamiento del reumatismo, gota, parálisis, raigias y enfermedades nerviosas.

Gabinete electroterápico completo, que en combinación con el tratamiento termal produce maravillosos resultados en las enfermedades citadas.

**FONDA EN EL BALNEARIO**

Los bañistas que vayan en el tren se les enviará carruaje a estación previo aviso.

**Se vende** la casa número 1 de la calle de Almazor alta. Razón en la administración de este periódico.

**Se vende** una vagoneta, cuenta metros de cinco y un coche «clardl nera». Razón: Navarro Rodrigo 28.

**Se vende** por 50 pesetas la Geografía Universal de Malet-Bruna, en cuatro tomos, lujosamente encuadernada y nueva. Razón: en la administración de este periódico.

**Andrés** Enciclopedia científica por temas, excepto los de ciencias. Obispo Ortega, número 5, principal. **Vizcaino**

**Sombrerería Modista de CONSUELO RODRIGUEZ**, Paseo del Príncipe y Ricardo, número 1.—Se acaban de recibir y quedan expuestos al público en los salones de dicho establecimiento un extenso surtido en modelos y especios para señoras, adquiridos en las mejores fábricas de París, que por su esmerada confección y elegancia llaman grandemente la atención del inteligente público almeriense.

Al mismo tiempo ofrece ininidad de artículos para la confección de sombreros a precios sumamente baratos; como sombreritos para niños desde dos pesetas en adelante y para señoritas desde cinco idem. Se hacen reformas.

**Consultorio MÉDICO-QUIRÚRGICO DEL DR. J. NOGUERA**

Especialista en partos, matriz y cirugía general.

Este magnífico consultorio está montado con arreglo a los adelantos modernos y dotado de instrumental completo, motores para toda clase de aplicaciones eléctricas, antoclaves, mesas de operaciones, etc. etc.

Consulta general de 1 a 3 De la especialidad de 3 a 5 Económica para obreros de 7 a 8 noche.

Ricardos 3.-Almería

**Bicicletas «Mead»**

LA MEJOR BICICLETA INGLESA.

De venta en los establecimientos de ultramarinos y confiterías

**CHOCOLATES**

**ROYAL**

De venta en los establecimientos de ultramarinos y confiterías

**¿Necesita V. impresos?**

**La imprenta de EL POPULAR**

los confecciona a precios módicos

**Se vende** una muestra propia para establecimiento. Razón en la administración de EL POPULAR.

**Banco Español**

de Almería

Compra de Albaranes en Almería

Cheque en Londres: 2 céntimos por bajo de la cotización oficial. Letra a 3 días: 1 céntimo. Letra a 60 días: 6 céntimos menos de la cotización oficial.

**ENFERMEDEDES DE LOS OJOS**

CONSULTA DR. BLANES

Exayudante del Dr. Albitos. Oculista municipal, 20 años de experiencia. Consulta diaria de 8 a 1 y de 2 a 4. Graus de 4 a 5.

**Maria Gicón Belmonte**

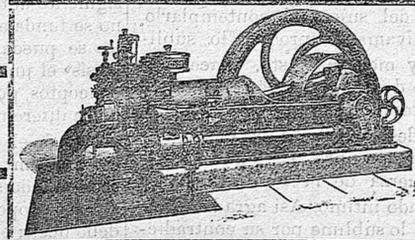
Profesora en partos

**MOTORES «CROSSLEY»**

de MANCHESTER

Dotados de todos los perfeccionamientos más modernos. Motores a gas pobre, gas del alumbrado, gasolina, petróleo, cressota, etc. Gasógenos de aspiración para quemar toda clase de antracitas, cok, turbas, carbón vegetal, desperdicios de maderas, orujos, etc.

**Seguridad, economía y sencillez**



Dirección: CROSSLEY BROTHERS LTD., Fuencarral 6, Madrid

**Agencia para Granada, Jaen y Almería**

**Aznar, Tonda y Cia., S. en C. Calle Castelar 2.-Almería**

**Presupuestos y detalles gratis**

MAQUINARIA E INSTALACIONES EN GENERAL.—CENTRO TÉCNICO.—Aparado, 4.—Teléfono 253

La sesión, que demuestra el poco carácter del alcalde, su falta de prestigio para mantener su autoridad y el poco respeto que merece a sus mismos subordinados.

Hablában con el alcalde el primer teniente y un concejal, de lo procedente que resultaba continuar la marcha que se venía siguiendo, sin aclarar el estado de la administración municipal con el pretexto de no haberse enterado el archivo; y con motivo expusieron la forma violenta de sustituir al secretario del Ayuntamiento, que hasta revolver en mano trataron de agredirle; y proteramente tomó parte en la conversación el inspector de municipales, ocasionando gran alboroto y dando lugar á que el público intentara arrojarlo del Ayuntamiento lo que no se llevó á efecto porque personas sensatas contuvieron é impidieron la entrada en el salón.

Censurable es cuanto viene sucediendo en la administración municipal; pero lo que no tiene pase es que nuestras personas no estén garantidas, cuando para tratar de algún asunto del Ayuntamiento se habla con el alcalde. El inspector municipal, haciendo alarde de bravuconería y quizás para hacer méritos y que le aumenten el jornal pues gana unos seis reales mal contados, interviene en todo y lleva consigo la alarma y el escándalo.

¿Porqué razón no suprime nuestro municipio esa plaza que de nada sirve y con su importe atiende servicios sagrados, hoy en abandono ó al menos hace que la desempeñe persona de capacidad y garantía, que no perturbe ni amanceprete a su respetable autoridad?

La información pública acordada por el señor gobernador, ya fué entregada al mismo el 5 del actual.

Aparecen según el rumor público, cargos tremendos contra el alcalde. De ser cierto, ¿se vá á dejar dormir el expediente sin adoptar resolución alguna?

Se dice que el arrendatario del Contingente provincial vá á cobrar el repartimiento de consumos de este año.

¿Sabe el arrendatario que el repartimiento es falso y que como tal está denunciada ante los tribunales de justicia?

¿Sabe también el malestar general que reina en este pueblo con motivo de la forma en que se ha hecho ese reparto?

Nosotros solo hemos de decirle que piense bien lo que vá á hacer, que conceda á este pueblo la protección que merece quien sólo pide justicia y no venga á resolver una situación al cacique que abusando de su poderío nos ha llevado á todos á una situación francamente hostil contra él y contra los burdos procedimientos que ha puesto en juego con perjuicio de nuestros intereses.

Se pretende acallarnos con música. Se deja sufrir en el mayor abandono, sin procurarseles remedio alguno, á los enfermos de viruelas; no se hace la desinfección de sus casas; no se atiende al pago de los haberes de los empleados; no se paga la pensión concedida como ayuda de lactancia á muchísimos infelices que tienen gemelos, no se repara ni se pone en condiciones para su apertura la línea telegráfica, no se satisfacen las recetas facilitadas á los pobres; no se paga á los médicos titulares, ni á los maestros de escuela de las barriadas, porque en el pueblo no existen sus

retribuciones legales; apenas existe alumbrado, en una palabra, todas las atenciones del municipio están sin satisfacer por falta de dinero; pero en cambio se nombra director de una banda de música que como no existe ni tampoco hay instrumentos. Tendrá necesariamente que ser costosa su organización.

¿Y para esto se sacrifica el vecindario, haciendo grandes esfuerzos por satisfacer las cargas del municipio?

¿No hay en que invertir el dinero?

El corresponsal Nijar 8 de Junio 1913.

Subasta

La Sociedad de la Fuente de Santa Fé de Mondújar, sabasta la construcción de cien metros de galería para el alumbramiento de sus aguas.

La presentación y apertura de pliegos tendrá lugar el día 15 del actual y hora de las 13 en la sala del Ayuntamiento del pueblo de Santa Fé, donde se encuentra de manifiesto el pliego de condiciones hasta el día de la subasta.

El presidente, Antonio Martínez.

SUCESOS

Niño quemado

En su domicilio del Barrio Alto, jugaba ayer con los enseres de la cocina, el niño de siete años Juan Martínez Morales, cuando al mover del sitio donde se hallaba una vasija con agua hirviendo, le cayó todo el líquido encima, produciéndole varias quemaduras de primero y segundo grado.

Entre gitanos

En las cuevas de Duomovich, rieron ayer tarde los gitanos, Mariano Cortés Salvador y José Cortés Cortés, dándose mutuamente algunos estacazos, resultando el José con una herida de dos centímetros en la región parietal izquierda.

En la casa de socorro municipal, fué debidamente asistido.

Mordida por un perro

En ocasión de hallarse ayer en su casa Adela Artero Medina, de 25 años de edad, habitante en los Molinos de Viento, fué mordida por un perro, causándole una erisión, en la pierna izquierda.

Conducida á la casa de socorro, le fué cauterizada la lesión que padecía.

Quemadura

En su domicilio de la calle de Mendez tuvo ayer la desgracia de producirse varias quemaduras de segundo grado en la parte posterior del torso izquierdo.

Dicha lesión le fué curada en la casa de socorro.

Pan decomisado

El presidente de la comisión de Abastos, señor Rodríguez Lopez, giró ayer una visita de inspección á las panaderías establecidas en nuestra capital, para conocer si los dueños de dicha industria, después de la reunión celebrada y de los acuerdos definitivos adoptados cumplían el compromiso contraído de darle cada pieza de pan el peso legal.

Practicada la visita de inspección referida, fueron decomisados los siguientes kilos, á los industriales que se expresan.

A la señora viuda de Agustín Martínez 232 kilos.

A don Jose Zea Rodriguez, 2 kilos y medio.

A don Luis Zea, kilo y medio. A don José Vizcaino 218 kilos y medio. A don José Martínez Ramirez 6 kilos.

A don Miguel Zea 3 kilos, Total de kilos decomisados 522, los cuales han sido distribuidos entre los establecimientos de Beneficencia, de la siguiente forma.

A las Hermanitas de los pobres 100 kilos. A las Siervas de Maria 100 kilos. A la Tienda Asilo 100 kilos. A la Carcel 100 kilos. Al Manicomio 64 kilos. Al Asilo de San Ricardo 76 kilos.

MOTORES PEQUEÑOS PARA RIEGOS

Infinidad de instalaciones hechas en esta provincia. ¡Grandioso éxito de las nuevas «Norias aspirantes»! Pedir catálogos y presupuestos, que os da gratuitamente el representante HERRERA, Méndez Núñez, 12, Almería.

De Hacienda

Se autoriza al delegado de Hacienda para que ordene el pago de los libramientos de carácter no preferente y que hayan sido expedidos antes del 31 de Mayo.

Hoy se pagarán en la delegación de Hacienda los libramientos de don Serafin Andujar, don Francisco Peña, don Angel Ortiz don Antonio Solar, don Diego Cervantes y don Ubaldo Martín.

Poseción

Se ha ordenado que previa constitución de la fianza reglamentaria se poseione de su cargo de recaudador de Hacienda en la zona de Huerca Overa, don José Antonio Pardo García.

Doña María

Los guardias civiles Antonio Martínez Cuadra y Cleofás Contreras Hernández le han sido ocupadas las armas que usaban.

sin la correspondiente licencia, á los castellanos nuevos José Amador Torres, Juan Amador Torres y Bernardo Amador Santiago, Gálor.

Ha sido detenido en este pueblo, el vecino del mismo, Francisco Cruz García, cuyo sujeto se hallaba reclamado por el alcalde de dicha localidad, pero embriaguez y escándalo en la vía pública.

Dicho individuo ha ingresado en la carcel.

Con una concurrencia tan numerosa y distinguida como en los domingos anteriores, ocupó la tribuna de la Asociación Popular de Enseñanza, don José Martín Rull, versando sobre el tema El Espiritismo.

El conferenciante dió á conocer como un consumado maestro de esta ciencia, demostrando con datos y estudios profundos que proponea grandes conocimientos.

Como invitara á la concurrencia á que retutaran sus aseveraciones, los señores el simpático doctor García y el profesor de Instrucción pública nuestro distinguido amigo don Antonio Rodríguez Espinosa, hicieron uso de la palabra.

El doctor García, tocó para rebatir al conferenciante los puntos que tratan sobre herencia en general.

Después hizo una parangón de la trasmisión del pensamiento, con la marconografía.

Habló á continuación del Hipnotismo y sujeción como terapéutica de algunas enfermedades.

Hizo mención de distintos puntos de Biología, y terminó hablando de localizaciones cerebrales.

El doctor García demostró con su palabra fácil y convincente, que posee grandes conocimientos sobre los puntos que versó.

El señor Rodríguez Espinosa trató también refutando al señor Martín Rull sobre la herencia y la selección, con gran conocimiento, don Serafin Baucín to-

mó también parte en la controversia. El público aplaudió á los oradores, saliendo gratamente satisfecho de esta clase de espectáculos de cultura.

En domingos sucesivos se repetirán estas controversias con este tema y con otros.

ANIS BOMBITA Como uno de los mejores anisados recomendamos el Anis Bombita, de la acreditada casa de don Juan de Dios Jiménez Pérez, de Rute (Córdoba). Pedirlo en todos los cafés y en los buenos establecimientos de bebidas.

El merendero LA CASCADA, situado en la calle de la Estación, es el mejor de Almería. Se sirven comidas á todas horas. Siempre hay marisco. La paella se sirve á los 30 minutos de encargada.

MECANICO Tiene el honor de comunicar á todos los que posean bicicletas ó máquinas de coser, que en su domicilio, Plaza de los Olivos, (antiguo cuartel de carabineros), ha abierto un abono bajo las siguientes condiciones:

Todo propietario de bicicletas, tendrá derecho á la conservación de la misma tomando un abono por valor de dos pesetas mensuales.

Si la bicicleta sufre una rotura cuya reparación importara más de cuatro pesetas serán de cuenta del propietario las reparaciones.

Miramar Ruso ANDÉN DE COSTA El dueño de este establecimiento tiene el gusto de participar á su numerosa clientela y al público en general, que á partir del día 23 del corriente servirá los helados que tanta fama le dieron en años anteriores.

Agua buena El dueño de las aguas de Santa Rita pone en conocimiento del público en general que han sido estas analizadas y cuyo dictamen químico abona su inmejorable condiciones para el consumo.

TEMPORADA DE VERANO LA ISLA DE CUBA JOSÉ BENAVENTE SORO Recibidas todas las novedades para la temporada.—Colecciones intern inabiles Precios que asustan.

Mejoradísimos los trajes confeccionados á la medida, pura lana á 10, 15, 20 pesetas, hasta 100 pesetas. Lanar Australias, dibujos fantasía; á 9 pesetas corte de traje. Estambres, hasta 60 pesetas el corte.

Sección de confección Trajes hechos de lana para caballeros, desde 15 pesetas en adelante. alpaca 18 hilo 7 Americana de alpaca 5, 7, 10, 12, 15, 18 y 25 pesetas. Americana de hilo 4, 5, 6, 7 y 9 pesetas. Guardapolvos para viaje para señoras y caballeros. Pantalones hechos en lana, alpaca, hilo y dril á precios muy baratos.

CEMENTOS DE LA Sociedad J. & A. Pavin de Lafarge de Marsella La cal eminentemente hidráulica y el cemento Portland de Lafarge y el de Tiel es el mejor que se conoce en el mundo. Producción diaria, 3.000 toneladas. Unico depositario y agente exclusivo en Almería y su provincia Alfredo Rodriguez Calle de Gerona, número 5

Gran Bazar nacional y fábrica de muebles DE FRANCISCO MARTÍN BERMUDEZ Exposición y despacho Fábrica Liborio Garcia, 6 y 8 MALAGA Marquesa de Moya, 7 Extensos surtidos en tapicerías, cortinajes, estoras y todo lo concerniente á este ramo. Instalaciones para Casinos, Hoteles, Cafés, etc. Muebles de lujo y corrientes para dormitorios, comedores y despachos de todas clases de estilos. Para presupuestos y catálogos su representante don Antonio Bascuñana, Hotel Roma, Almería.

El Nuevo Mundo Grandes almacenes de ferreteria, hierros, aceros y cementos Baños, lavabos é inodoros EMILIO FERRERA Aguilas Martell 12, 14 y 16 y Martínez Campos 19 y 21

Petróleo Americano Loción Higiénica Perfumada para el Pelo Petróleo Americano Es insustituible para la higiene de la cabaza. Petróleo Americano: Tiene un perfume exquisito y refrescante. Petróleo Americano: Fortifica y suaviza el cabello. Petróleo Americano: Detiene la caída del pelo, ayuda su nacimiento. De venta En todas las Perfumerías, Quincallas, Bazarés y Droguerías Precio 1'50 pesetas frasco

Obras de D. Nicolás Salmerón y Alonso

ó según que, bajo previo concepto, juzgamos si corresponde á este la forma del objeto. Para sentir, por ejemplo, la belleza de una rosa ante los ojos, no se necesita tener previamente el concepto objetivo de ella: mas para hallar una rosa bella y ordenadamente formada es preciso poseer su concepto: la Fuerza del juicio en aquel respecto subjetivo se llama «estética.» en la función determinada de juzgar la finalidad real objetiva se llama «teleológica.

los cuatro modos fundamentales del juicio. Según la «cualidad», es lo bello objeto de un placer desinteresado, á diferencia de lo agradable y de lo bueno en que nos interesamos, ya con un sentimiento de apetito, ya con un impulso de la voluntad.—Según la «cuantidad», lo bello es tal que á todos gusta, mientras en lo agradable el placer es puramente personal. Y, sin embargo esta generalidad del juicio estético es solo subjetiva; no hace de un concepto previo objetivo, pues, yo no juzgo que todos los objetos de un género y estilos son bellos, sino que el determinado objeto presente parecerá bello á todos los espectadores: todos los juiciss del Gusto son por esto singulares.—Según la «relación», es bello lo que agrada por la sola forma de la finalidad, en tanto que es percibida en el objeto sin representación de un fin determinado.—Según la «modalidad», es bello lo que sin previo concepto es conocido como objeto de un «placer necesario». Es en general posible que toda representación despierte en nosotros agrado; lo agradable lo produce «efectivamente»; pero sólo lo bello excita «necesariamente» el agrado. Y esta necesidad, que todos reconocemos en un juicio estético, no se funda en conceptos, sino en un principio subjetivo que determina según sentimiento lo que agrada ó desagrada.—La belleza es, pues, la forma de la finalidad de un objeto sin representa-

ción de un fin determinado en él. Es «libre», «subsistente por si misma (pulchritudo vaga), cuando no supone un concepto de lo que debe ser el objeto bello; y es «inherente», condicionada (pulchritudo adhaerens), cuando supone un concepto, y en consecuencia de éste la perfección del objeto.

Lo «sublime» es objeto de un placer estético particular que tiene un carácter mas negativo que positivo (admiração ó respeto). Llámase, en general; sublime lo que absolutamente ó sobre toda comparación es grande; á cuyo lado todo lo demás es pequeño. Lo absolutamente grande es lo Infinito, solo como idea se da en nosotros; pues no se da en la Naturaleza cosa que no tenga sobre si otra mayor. Y si hablamos de sublime en la Naturaleza es que de nuestro intimo ánimo lo trasladamos á ella. llamando así sublime natural á lo que en nosotros despierta la idea del Infinito. A diferencia de lo bello, donde sobrepasa la cualidad, interesa ante todo en lo sublime la cuantidad que ya se muestra en la extensión produciendo lo sublime «matemático», ya en la intensidad ó energía produciendo lo sublime «dinámico». La agitación del ánimo, el sentimiento de una momentánea contrariedad á las fuerzas vitales, el agrado en lo informe, la finalidad para nuestras facultades representativas causan un placer que pudiéramos llamar negativo en la contempla-

ción de lo sublime.—Los momentos de este juicio estéticos son los mismos que en el sentimiento de lo bello. Según la «cuantidad», es sublime lo absolutamente grande, ante lo cual toda otra cosa es pequeña. Lo grande no consiste en el número sino en la pura intención del sujeto, que sobre la fuerza de comprensión de la fantasía nos lleva á inducir á un «substratum» sobre-sensible que excede la medida del sentido y á lo cual se refiere propiamente el sentimiento de lo sublime; no es el objeto en si, el mar embravecido, lo sublime, sino el estado de ánimo del sujeto al contemplarlo. —«Cualitativamente» produce lo sublime dolor, y mediante este, placer. El sentimiento de desproporción de nuestra fuerza Fantasia con la grandeza del objeto causa desplacer; mas la conciencia de nuestra razón libre, á la cual no alcanza la fuerza de la Fantasía, causa placer, agrado intimo. Así agrada inmediatamente lo sublime por su contradicción con el interés de los sentidos.—Según la «relación», aparece en lo sublime la Naturaleza como un poder que no alcanza á expresar las ideas, y ante el cual nos sentimos superiores.—Por la modalidad, el juicio sobre lo sublime es tan necesariamente legitimo como el de lo bello. con la diferencia de que aquel se comunica mas difícilmente á otros que este porque para sentir lo sublime se requieren cultura é ideas morales bien desenvueltas.